

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3097

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **II** Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo –Turiciencia 2007– realizado del 13 al 14 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bösch de Sartori**. (3.526-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo –Turiciencia 2007– a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el II Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo –Turiciencia 2007– llevado a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Roddy E. Ingram. – Leonardo Gorbacz.
– María T. García. – Jorge A. Garrido*

Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodriguez. – Irene M. Bösch. – Susana M. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo –Turiciencia 2007– realizado los días 13 y 14 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este congreso organizado por la Red de Investigaciones Aplicadas al Turismo, cuyo objetivo es colaborar para instalar en la agenda privada, académica y estatal “la necesidad de saber con rigurosidad científica qué está pasando, dónde estamos y a dónde vamos” y sus ejes centrales fueron los indicadores, programas de medición y monitoreo, el desarrollo sostenible y las nuevas tecnologías. Como antecedente, las ciencias aplicadas al turismo tuvieron su primer espacio como jornadas en el marco del I Congreso Ibe-

roamericano de Turismo bajo la consigna “Turismo y especialización”, realizado en la ciudad de Rosario en noviembre de 2005. En septiembre de 2006 pasó a ser el I Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del II Congreso de Ciencias Aplicadas al Turismo –Turiciencia 2007– a celebrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 13 y 14 de septiembre del corriente año.

Irene M. Bösch de Sartori.